

1 **Acuerdo:**

2 **CDDCSA2023-E01-04** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 88 del Estatuto  
3 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, revisión contra el acta  
4 circunstanciada del 15 de diciembre del 2022 interpuesta por los profesores  
5 **Drs. XXXX XXXXX XXXX XXXXXX y XXXX XXXXX XXXX XXXXX**, relativo  
6 al resultado de la votación en el proceso de elección de representantes de  
7 las y los profesores de la División de Ciencias Sociales y Administrativas del  
8 Campus Celaya Salvatierra, ante el Consejo General Universitario para el  
9 periodo 2022-2024.

10 **PRIMERO.** Este Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Administrativas  
11 funcionando en pleno fue competente para conocer y resolver el recurso de  
12 revisión.

13 **SEGUNDO.** Este Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Administrativas  
14 resuelve con base en los razonamientos esgrimidos en el considerando  
15 primero se confirma el resultado de la votación en el proceso de elección de  
16 representantes de las y los profesores de la División de Ciencias Sociales y  
17 Administrativas del Campus Celaya – Salvatierra ante el Consejo General  
18 Universitario para el período 2022 – 2024 contenido en el acta  
19 circunstanciada con fecha del 15 de diciembre de 2022, donde se señala  
20 como fórmula vencedora la conformada por la C.P Aida Hernández López y  
21 la Mtra. Blanca Estela Arroyo Ramírez.

22 **TERCERO.** Notifíquese a los recurrentes, a la Comisión Especial para el  
23 proceso de elección de representantes de las y los profesores de la División  
24 de Ciencias Sociales y Administrativas del Campus Celaya – Salvatierra ante  
25 el Consejo General Universitario para el período 2022 – 2024, en los medios  
26 señalados para tal efecto en el escrito de interposición del recurso.

27 Así lo resolvieron los Integrantes del Consejo Divisional de Ciencias Sociales  
28 y Administrativas del Campus Celaya – Salvatierra de esta Universidad de  
29 Guanajuato, el día de su fecha de elaboración.

30 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, a 10 de febrero de 2023.- El Secretario del Consejo  
31 Divisional de ciencias Sociales y Administrativas del Campus Celaya-Salvatierra, **Doctor**  
32 **Rafael Espinosa Mosqueda**- Rúbrica

33 QUIEN SUSCRIBE, **DOCTOR RAFAEL ESPINOSA MOSQUEDA**, SECRETARIO  
34 ACADEMICO DE LA DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA  
35 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL  
36 ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83,  
37 FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.



38

**CERTIFICA**

39 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica y corresponde a los  
40 **ACUERDOS APROBADOS EN LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL**  
41 **CONSEJO DIVISIONAL CELEBRADA EL 10 DE FEBRERO DE 2023. DOY FE.**